



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00029185- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales presentado por Mariela SANCHEZ CAFURE -DNI: 24356367- en la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que Mariela SANCHEZ CAFURE ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 61/2012 y Res. HCS N° 362/2012);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 1239/218 se aprobó el anteproyecto

Que el Comité Académico propuso a los profesores Dra. Elisa Cragolino, Dra. Gabriela Lamelas y Dra. Laura Valdemarca para conformar al Tribunal Evaluador para valorar los méritos del trabajo del trabajo final de Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales presentado por Mariela SANCHEZ CAFURE, dirigido por la Mgtr. Liliana Pereyra en calidad de Directora y Mgtr. Flavia Romero, como co-directora.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el inciso VII del Reglamento de la mencionada Carrera;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Especialización presentado por Mariela SANCHEZ CAFURE -DNI: 24356367- titulado: "Vamos a ser muchos. La acción colectiva de protesta como resistencia frente a las re-configuraciones de las relaciones estado-mercado en Cruz del Eje en el contexto de la neoliberalización".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los profesores Dra. Elisa Cragolino, Dra. Gabriela Lamelas y Dra. Laura Valdemarca en calidad de Tribunal Evaluador.

ARTÍCULO 3º. FIJAR el día miércoles 28 de junio de 2023 a las 14:30 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula B de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-